ACTA N° 42

FECHA: Bogotá, noviembre 30 del 2023

HORA: 4:00 pm - 5:00 pm

LUGAR: Centro de cuidado transitorio Quiroga.

TEMA: Acta mensual estilos de vida saludable.

ORDEN DEL DÍA:

Tema: Se da respuesta a la obligación contractual del anexo técnico nombrado a continuación "Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)".

DESARROLLO:

Durante este mes se continua el ciclo de capacitaciones y talleres propuestos dentro de la estrategia información educación y comunicación en donde se abordan temas relacionados con estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física). Para este mes se aborda el tema perdida y desperdicio de alimentos.

El desarrollo del tema se da inicio convocando a las personas mayores al auditorio, se realiza la presentación de la nutricionista quien será la profesional que lleve a cabo la capacitación perdida y desperdicio de alimentos. Se proyecta el video "La comida que se bota", el cual lleva a la reflexión central de la problemática en auge de las pérdidas y desperdicios de alimentos en el país - la ciudad y las repercusiones en el individuo y el colectivo. El video sensibiliza frente a las prácticas de consumo actuales y como estas afectan el medio ambiente y la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones.

Se prosigue con el desarrollo del tema " Perdida y Desperdicios de alimentos", en donde se abordan que son las pérdidas y que son los desperdicios de alimentos y como se identifican dentro de la cadena alimentaria. Seguidamente se trabaja reflexiones sobre las cifras de pérdidas de alimentos y desperdicios de alimentos que se tienen en el país. sensibilizando en relación a las practicas individuales y colectivas de consumo y como estas intervienen en las relaciones ecosistémicas y de seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades. Según la FAO, la pérdida y el desperdicio de alimentos hacen referencia a su merma en las etapas sucesivas de la cadena de suministro de alimentos destinados al consumo humano. Los alimentos se pierden o desperdician en toda la cadena de suministro, desde la producción inicial hasta el consumo final de los hogares.

La disminución puede ser accidental o intencional, pero en última instancia conduce a una menor disponibilidad de alimentos para todos. Cuando los alimentos se pierden o estropean antes de llegar a su fase de producto final o a la venta minorista, hablamos de pérdida de alimentos. Esto puede deberse a problemas en la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, infraestructura o a los mecanismos de mercado, o de los precios, así como a los marcos institucionales y legales. Cuando los alimentos son aptos para el consumo humano, pero no se consumen debido a que se deja que se estropeen o son descartados por los minoristas o los consumidores, se llama desperdicio de alimentos. Esto puede deberse a las reglas de etiquetado de fecha de caducidad rígidas o mal entendidas, o a prácticas de almacenamiento, compra o de cocina inadecuadas. Por ejemplo, cuando un establecimiento tira a la basura una caja de bananas porque tienen manchas marrones, se considera un desperdicio de alimentos.

Para finalizar la actividad se realizará una actividad lúdica en donde se pide que cada participante en media hoja de papel escriba o dibuje como se puede aportar a la prevención de las pérdidas y desperdicios de alimentos, se socializaran las ideas de cada adulto mayor y se publicaran en una cartelera. Luego se pedirá a algunas personas mayores asistentes que de forma voluntaria expresen sus opiniones frente a la metodología implementada para abordar el tema. así mismo que expresen cómo se sintieron durante el desarrollo de la actividad, se atienden dudas e inquietudes generadas y se da por terminada la sesión.

Desde Deportes se interviene a la población en 35 sesiones de actividad física y educación para el cuerpo asociado a la población sujeto que se atiende en la unidad. En este periodo se logra alcanzar y mejorar los objetivos en cuanto a temas de autocuidado, aseo personal e higiene, pero se requiere de continuidad, disciplina y mayor autonomía por parte de usuarios para la mejora en la adopción de buenas prácticas de vida saludable. Se continuó con la intervención de articulaciones y atenciones de programas terceros con entidad distrital como valor agregado en la promoción de hábitos y actividad física en personas mayores.